



Castilla-La Mancha

¿Por qué mi oficina de empleo está cerrada? ¿Eso significa que se paralizan los trámites?

LA CONSEJERÍA DE SANIDAD HA SUSPENDIDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXCEPTO LOS SANITARIOS. LA OFICINA DE EMPLEO DE ALMADÉN ES UNO DE ELLOS, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO ATENDAMOS TUS NECESIDADES. LO HAREMOS DE FORMA TELEMÁTICA O TELEFÓNICA. PARA CUALQUIER DUDA PONTE EN CONTACTO CON NOSOTROS.

SI TE
CORRESPONDE LA
OFICINA DE EMPLEO
DE **ALMADÉN**



926 71 06 30



oealmaden@jccm.es



926 878 099 - 926 878 097
926 990598 - 901 119999



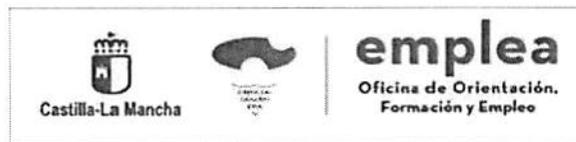
bop1301110@sepe.es



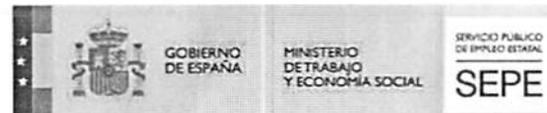
Castilla-La Mancha

¿Qué oficina de empleo te corresponde?

LAS OFICINAS DE EMPLEO EN CASTILLA - LA MANCHA SE ASIGNAN A CADA CIUDADANO EN FUNCIÓN DE SU EMPADRONAMIENTO. SI TIENES DUDAS DE CUÁL ES LA QUE TE CORRESPONDE PUEDES CONSULTARLO EN CUALQUIERA DE ESTAS PÁGINAS WEB O EN EL 012:



Consulta que Oficina de Empleo corresponde a tu municipio



www.sepe.es -
RED TERRITORIAL DE OFIINAS



Castilla-La Mancha

¿Qué trámites necesito hacer si me despido
mi empresa o finaliza mi contrato?

DEBES HACER DOS TRÁMITES DISTINTOS CON
DOS ADMINISTRACIONES DISTINTAS EN EL
SIGUIENTE ORDEN:

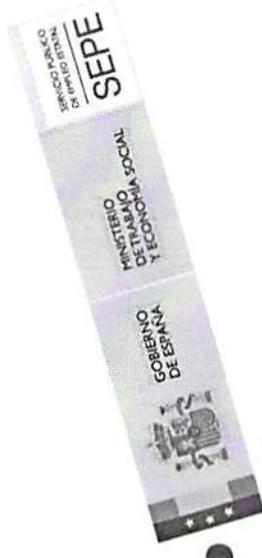
**1) INSCRIBIRTE COMO DESEMPLEADO
EN EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO**



Si te corresponde la Oficina de Empleo de ALMADÉN

- **Máندانos un correo a oealmaden@jccm.es con copia de tu DNI, o NIE**
- **Llámanos al teléfono 926 71 06 30**

2) SOLICITAR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN EL SERVICIO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)



Si te corresponde la Oficina de Empleo de ALMADÉN

- **Escríbenos un correo a bop1301110@sepe.es**
- **Llámanos al teléfono 926 878099 - 926 878097**
926 990598 - 901 119999

**TE PEDIMOS PACIENCIA. QUEREMOS AYUDARTE PERO ESTAS
UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS. SI SIGUES LOS
CAUCES MARCADOS, CONTESTAREMOS A TU PETICIÓN.**

**RECUERDA QUE NO SE TENDRÁN EN CUENTA
LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.**

... GRACIAS POR TU COLABORACIÓN !!!

¿Qué hacer si hoy tengo fecha de renovación de demanda o está próxima?



NO TE PREOCUPES



EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO HA HABILITADO DE FORMA EXTRAORDINARIA EL "**SELLADO AUTOMÁTICO**" DE FORMA QUE TU DEMANDA PERMANECERÁ ACTIVA SIN NECESIDAD DE QUE TE DESPLACES NI A LA OFICINA DE EMPLEO, NI A TU AYUNTAMIENTO NI QUE ENTRES EN LA WEB.